

EL CORREO DEL NORTE

Diario de información

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES Y REGIONALES

NÚMERO DEL DÍA: 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO ATRASADO: 25 CÉNTIMOS.

Año I.

Redacción y Administración
Calle Fuenterrabía, 14

San Sebastián.—Sábado 9 de Marzo de 1901.

TELÉFONO NÚM. 274

Condiciones de suscripción e inserción
en la cuarta plana.

Número 66.

Elecciones provinciales

He aquí la candidatura católica por el distrito de Azpeitia:

- D. Joaquín Pavia y Bermingham.
- D. José Iñarte y Eguino.
- D. Joaquín Carrión y Garagarza.
- D. Antonio Irimo y Larrar.

No necesitamos decir nada de los dos primeros candidatos puesto que vienen hace tiempo representando aquél distrito.

En cuanto a los dos últimos, si bien hasta ahora no son conocidos como diputados, no dejan de serlo en otros honoríficos conceptos.

Tanto el señor Carrión, distinguido doctor en Medicina y muy acreditado en el ejercicio de su profesión, como el señor Irimo, excelente ingeniero de minas que goza de notoria fama en toda la región vascongada, son personas de arraigados sentimientos religiosos, partidarios decididos de la integridad de nuestro fuero tradicional y que constituyen por su talento y honradez una sólida garantía en la defensa de los intereses provinciales.

No dudamos por consiguiente que el distrito de Azpeitia, cuyas opiniones son de todos bien conocidas, proporcionará el triunfo más brillante a la precandidatura católica.

COSAS DEL DÍA

El nombramiento del nuevo gobierno sugiere al periódico *El País* las siguientes atinadas reflexiones que no por venir de un liberal y de un impío dejan de ser meras ciertas:

«Un completo olvido de lo pasado supone la formación de ese ministerio. Fue hace tres años cuando se declaró la guerra a los yanquis, cuando se daban en las calles mueras a Moret, cuando se formaban cámaras y gobiernos insulares, cuando se relevaba a Weyler y se nombraba a Blanco capitán general de Cuba. Dos años hace que se arrió del Morro la bandera española, dos que Sagasta para sostenerse en el poder suspendió las garantías constitucionales, suspensión que, imitada por sus sucesores, levanta ahora. Menos hace que se pedían tremendas responsabilidades contra los firmantes del tratado de París, llegando a un prócer ilustre a escribir en *El Liberal* que Sagasta merecía correr la misma suerte que D. Rodrigo Calderón. Todo se olvidó Weyler ha olvidado lo que contra él dijo Moret, y la destitución de que fue objeto; Moret ha olvidado lo que de él dijo Weyler en el Senado; Villanueva, *leader* del partido de la Unión constitucional, no recuerda ya la autonomía de Moret, ni el gobierno insular de los Gálvez, los Montarós, los Dolz, y Moret, maldito si se acuerda de la oposición que a sus proyectos hizo Villanueva.»

El Liberal por su parte dice sobre el mismo tema lo siguiente:

«Lo primero que se le ocurre al que examina la nueva composición del nuevo ministerio y recuerda los antecedentes de algunos ministros, es que no van pasados tres, sino treinta años, desde que perdimos las colonias.»

Juntos están dentro del mismo gabinete varios hombres públicos de los que, con la radical incompetencia de sus respectivas ideas, más contribuyeron a la preparación del desastre. Juntos, los que suscribieron el arrogante ultimatum enviado a Mr. Woodford, y los que firmaron, ocho meses después, la vergonzosa paz con los Estados Unidos.»

Por último, el *Diario de la Marina* dedica al gabinete presidido por el h. Paz, el siguiente recuerdo:

«Prim, Topete, Ayala, han muerto; sólo queda Sagasta, elevado a su actual prestigio por la Marina en 1888, que al sublevarse no aceptó ni gracias ni empleos, pues sólo lo hizo por amor a España y a la libertad, cumpliendo un patriótico deber.»

Muchas veces desde entonces ha sido jefe de gobierno el señor Sagasta, y con ese desconocimiento de los intereses máximos de la nación y con sus intrínsecas ingenuidades de todos los políticos españoles, de la Marina ha sido de lo que menos se ha preocupado, relegándola siempre a último término, motivo principal de nuestros desastres.»

No estamos conformes que hemos de estarlo con eso de que la marina se sublevara el año 68 tan sólo por amor a España y a la libertad, ni mucho menos que con ello cumpliera ningún patriótico deber.

La prueba es que si mal estaba el país antes de la *gloriosa*, peor estuvo y sigue estando después de aquella revolución en que, a pesar del mentido desinterés que supone

el *Diario de la Marina*, el modesto Topete salió de un golpe de su obscuridad para formar parte principal y esencialísima de aquella trinidad gubernamental que tan tristes recuerdos nos dejó.

Por lo demás, es muy cierto que los gobiernos de Sagasta nada han hecho en favor de la marina, como no sea gravar el presupuesto con cantidades destinadas al pago de dotaciones de buques imaginarios, cuya construcción existía sólo en los acuerdos del gobierno liberal.

Pero a esto replicará Sagasta que lo mismo han hecho los conservadores.

Y tendrá mucha razón.

POR EL MUNDO

Paralelo

En 1885, un buen republicano nada sospechoso de clericalismo, Jorge Cochey valaba en 435 millones los bienes de todas las congregaciones reunidas.

Siete años más tarde en 1892, Mr. Brisson, estimaba que la suma debía elevarse a 500 millones.

El actual presidente Mr. Waldeck Rousseau ha fijado precisamente sobre esa cifra, el tipo de contribución.

Ahora bien, el número de congregacionistas comprendiendo entre ellos a los religiosos y religiosas asciende según las estadísticas oficiales a 160 000 individuos, que *resan, ruegan, enseñan* a los pobres y *asisten* a los enfermos.

Repartiendo equitativamente los quinientos millones de francos entre el número de religiosos, resulta que tienen 3.125 francos por año ó sea una renta de *26 céntimos por día!*

Vease ahora lo que posee monsieur Rothschild, rey de los judíos (10.000 000 000 de francos) que al 3 por 100 anual producen casi tanto como los bienes de las congregaciones, 300 millones; ó lo que es igual 833.000 francos por día.

19 francos con 28 céntimos por segundo!

Y ahora compárense los beneficios que unos y otros han proporcionado.

Las congregaciones religiosas han dado vida a las pequeñas y grandes industrias que protestan ahora de la ley que se discute.

Lo que han hecho los judíos ya se sabe:

Panamá.

Krach del Comptoir.

Item de los metales.

Idem de las minas de oro.....

Ya recordará el lector la frase de aquel Rothschild I. el día de Waterloo: «*Hé ganado la batalla.*»

La Universidad en Rusia

La constitución de la Universidad en Rusia va a ser en breve reformada.

No hay que decir que semejante resolución obedece a los trastornos políticos que de los citados establecimientos salen.

El número de asociaciones escolares y el carácter que suelen tener inspira serios cuidados, así es que se ha decretado la disolución de las mismas incluso la de los *panaderos*, una de las más inofensivas, al parecer pero la más terrible, por albergar en su seno un gran número de anarquistas.

El número de detenidos por la policía asciende a ciento ochenta y tantos.

A unos profesores de las universidades de Kazan y de Kieff han quedado suspensos.

DE SOCIEDAD

Con objeto de comprar un hermoso tronco de caballos holandeses, pasó ayer en el tren mixto para Irún, nuestro querido amigo don José Eizogui.

Se encuentra muy mejorado del ataque de reuma que padece nuestro querido amigo y colaborador musical don José Rodoreda.

Lo celebramos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo don Francisco Cerveric, quien regresará hoy a Tolosa.

Según hemos oído, mañana domingo marchará a Madrid con su

familia el gobernador civil señor González Rothwas.

Se encuentran padeciendo la enfermedad reinante, nuestros convecinos don José Kutz y don Pablo R. Iriguz.

También se encuentra enferma de la gripe, la señora del fiscal de esta Audiencia don Buenaventura Barcáztgui.

Ayer a las diez de la mañana se celebraron en la parroquia de San Vicente funerales en sufragio del alma de la señorita doña Dolores Iñurategui.

Acto continuo se verificó la conducción del cadáver al cementerio. A ambos actos asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la familia de la finada.

En Vitoria se encuentra enferma de alguna gravedad, la señora superiora de las Hermanas de la Caridad, encargadas del régimen interior de aquella ciudad.

De todas veras deseamos el completo restablecimiento de la virtuosa enferma.

Se encuentra enfermo de pulmonía, el teniente de alcalde don Canuto Pradera, a quien deseamos un pronto alivio.

KARRIKA.

Notas donostiarras

Las lámparas eléctricas.—Un ojo al plato.—«Marguerite Franchetti».—Manejos a distancia.—Buena trase!

Parécia, según los ofrecimientos que nos habjan hecho, que al subir los liberales al poder habría muchas más luces.

Pues lo contrario.

Hay muchas menos y mayor decaído, por parte de los celadores.

Según parece, estamos bajo la acción ejecutiva de una arrendataria anónima de las bombillas de luz eléctrica, porque son varios los vagones que se nos han quitado de las hazñas de la citada compañía.

En el transcurso de tres días han desaparecido lo menos doscientas lámparas de diversas escaleras y portales de la población.

Se han llevado algunos traperos comprando a bajo precio los objetos robados.

No podían hacer algo esos celadores?

Mi queridísimo Juanito ya está en funciones.

Ya anda preparándose para la conservación del puesto. Humildemente se presentó ante el futuro alcalde ofreciéndole sus respetos.

Trabajos preparatorios para una próxima recompensa.

Lo que se mueve ese hombre! Ni el *Marguerite Franchetti!*

Nada, nada, hay que hacerlo así. Entre ideas y venidas es como se vive.

La señorita Doregomilof, una especie de gobernador en época de elecciones, por lo que se verá más adelante, se ha quejado de las manías que a distancia han ejercido sobre ella dos profesores médicos...

Y B. solal dice que según confesión propia (de la joven) ó según delación...

¡A! No pasemos de aquí; no es lo mismo una cosa que otra.

Yo sabía que para muchos son sinónimas esas palabras; pero, vamos, no creí que nadie lo dijera.

Convenimos que nuestro hombre se *delata* con su confesión.

Pues bien, la señora Doregomilof se queja de semejantes manejos. Y resulta que no tiene razón porque precisamente se realizan en beneficio suyo.

¡Pobre mujer!

No decía yo que se parecía a un gobernador en elecciones! ¡Ya lo creo! Si esa *delación* de los médicos se parece al telegrama siguiente: «Por interés propio presente neta la dimisión de su cargo.—El ministro.»

Pero en esto de dimisiones y de gobernadores ha llegado a mis oídos el siguiente verídico y auténtico chiste.

El gobernador (entrando con precipitación en el despacho y dirigiéndose al secretario)—¿Hay algo que nos interese?

El secretario.—La dimisión del gobernador.

El gobernador (abatido)—«*¡No nos desinteresa!*».

PACHARRA.

DE ELECCIONES CUESTIÓN FORAL

Señor director de EL CORREO DEL NORTE:

Muy señor mío: Ante los dislates inoportunos y notoria injuria a la razón que hace el periódico de aquí titulado *La Libertad*, el honrado sentir de quien se precie de alavés amante de su tradicional régimen y de entusiasta defensor de nuestros inolvidables fueros, se indigna y subleva obligando a romper el mutismo de enervante-humillación que reina en este desgraciado país digno de mejor suerte.

El diario en cuestión ostenta a su cabeza como trasunto fiel de sus ideas el mote de fuerista, y usted se figura, querido director, que a tal enseña responde la prosa que llena sus columnas y los pensamientos que rebotan en sus artículos? Así debiera ser, juzgando cuerdamente, pero la triste realidad con fiero é implacable sañó, nos obliga a desmentirlo rotunda y terminantemente. Pruebe al canto.

En uno de sus últimos números alardeando de fuerista acérrimo é incansable, satiriza é impugna como anti-foral, la candidatura para diputados provinciales de los señores Salazar, Guinea y Zárate, y con hipocresía farisáica ofrece a sus cándidos lectores otra candidatura en la que cree ver personificada el fuero consuetudinario de esta provincia. ¿La razón, el motivo de ser anti-foral la primera y muy vascongada la segunda? No aduce otra que el imperdable crimen de ser todos tres abogados y alguno con brife abierto.

Lo gracioso en verdad y donde se disciata lastimosamente aquellas sabias constituciones que hicieron felices y envidiables a nuestros venerables antepasados, es la cita del fuero en donde se prohíbe a los letrados ser *procuradores de hermandad*; el texto es cierto y a ello no me opongo, pero su adición está hecha con sobrada mala fé y faltando a sabiendas a la verdad histórica. Quien quiera que haya pisado tan solo los umbrales de la jurisprudencia, ó tenga siquiera sentido común, sabrá que en las leyes por las que se riga una nación ó pueblo, la última disposición emitida en algún orden de cosas anula las anteriores a ella opuestas. Y esto sentado, pregunto: ¿Los artículos de fueros presentados en el periódico objeto de este escrito fueron derogados posteriormente?

Evidentemente que lo fueron el 25 de Noviembre de 1855 y en el Compendio Foral de la Provincia de Alava por don Ramón O. de Zárate, capítulo XVII, al tratar de las condiciones que deben reunir los *procuradores de hermandad*, dice: «10. Los abogados fueron habilitados por acuerdo de 25 de Noviembre, etcétera.» Véase pues con qué descaer y cinismo se vierten conceptos injuriosos y denigrantes para la esclarecida clase jurídica de nuestra ciudad.

Aún hay más. Al repasar las acres invectivas y frases rastreras con que *La Libertad* calificaba de anti-foral la precitada candidatura, al más lerdó se le ocurre pensar que todos los individuos comprendidos en la otra candidatura serán perfectamente hábiles según el fuero para desempeñar el honorífico cargo de representante del pueblo. Pasmense los lectores, pues algunas de las personas propuestas por ese diario liberal, reúnen aptitudes *ciametrálicas* opuestas a las patriarcales reglas que durante tiempo incontable fueron vigia celoso de nuestro bienestar y avanzado centinela de nuestra *liberandía* independiente. Los *acuerdos de 5 de Mayo de 1826, 4 de Mayo de 1841 y 2 y 4 de Mayo de 1850* exigen como indispensable para ser el *güe* procurador la *condición de natural y oriundo de esta provincia de Alava ó, solamente natural é hijo de guipuzcoano ó vizcaíno, ó solo oriundo con vecindad por diez años.* La condición de origen alavés como se ve es terminante y concluyente mi argumento, pues se-

ñores que forman en la candidatura liberal «*no son alaveses ni siquiera oriundos de Alava.*»

Los múltiples comentarios a que se prestan estas ligeras incitaciones son sabrosísimos. Hágalos el curioso lector *shorrándose* a mi tiempo y trabajo.

ARABAKO BAT.

Vitoria 3 7 1901.

Desde Orendain

Señor director de EL CORREO DEL NORTE:

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Aunque tarde, tomo la pluma para dar cuenta al católico diario de su digna dirección de un solemne triduo que en este religioso pueblo ha tenido lugar.

Actos de esta índole no pueden permanecer ocultos; sobre todo hoy que la impiedad hace esfuerzos desesperados para envenenar a la sociedad con el virus del escándalo, es de absoluta necesidad que los que por la misericordia divina nos preciamos de soldados de Cristo Jesús, pongamos el santo de nuestra parte esté a fin de que la saludable influencia del buen ejemplo se extienda por todos los lugares y a todas las esferas.

Es el caso que el ilustre y piadoso Ayuntamiento de este lugar acordó celebrar anualmente su novenario en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio, novenario que debía concluir con una solemne función en el día 2 de Noviembre, indicado por la Iglesia a la *Commemoración* de los fieles difuntos. Mas no paraba aquí la piedad de nuestros ediles; su acuerdo abrazaba otro extremo de no menor importancia.

Resolvieron que los últimos días de la Novena vistieran singular solemnidad, llamando al efecto a un Padre religioso para que predicara un Triduo y preparara de esta suerte a los fieles a dar digno remate a dicha Novena, para mayor provecho de los que nos precedieron en la peregrinación por la tierra y mejor fruto de los que todavía pertenecemos a la Iglesia militante.

Nuestro celoso párroco, aunque g. zoso por tan cristiano acuerdo, creyó que este Triduo sería aun más provechoso en el santo tiempo de la Cuaresma; y deferente el Ayuntamiento y atento a las indicaciones del señor Rector, desde luego se avino a que dichas funciones tuvieran lugar a principios de la Cuaresma, tiempo en que venía celebrando la función particular de ánimas que en un día determinado suele anualmente verificarse en estos pueblos.

Así que se fijó el primero del corriente mes para que dicho Triduo diera principio, encargando para ocupar la sagrada cátedra al humilde hijo de San Francisco y locuente y celoso orador R. Padre Manuel Umerez.

Es demasiado conocido este incansable predicador de la divina palabra para que pluma tan torpe como la mía trate de dar idea, siquiera sea ligera, del valor y el mérito, moral y literario, de sus oraciones sagradas. Ma limitaré a decir que con la unión evangélica que en él es característica nos habló el primer día de los desastrosos efectos que el pecado acarrea, no sólo en el orden puramente espiritual, sino aún en el temporal, alcanzando sus consecuencias a la familia y a la sociedad.

En el segundo día describió con vivos colores lo terrible y espantoso de la muerte del pecador, y demostró con abundancia de textos y hechos que las dilaciones y los «*mañana*» en materia de conversión coinciden de ordinario con la muerte en estado de pecado.

Si elocuentes fueron estos dos sermones, no lo fué menos el del tercer día, en que nos excitó a volver la vista a Jesús a cuantos hayamos pedido tener la desgracia de perderle, poniendo para esto a nuestra consideración la grandísima misericordia divina, patentizada en innumerables pasajes de la Escritura Santa.

Como con la gracia de Dios era de esperar, el resultado de las oraciones pronunciadas por el celoso Francisco ha sido consolador, acercándo-

se a purificarse y confortarse con los Sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía cientos de personas...

La conmemoración al triduo ha sido numerosa, sobretodo el tercer día, asistiendo mucha gente de los pueblos vecinos, en especial de Alegria, Abaloqueta y Bajarraio.

Debo hacer especial mención del respetable Párroco de Bajarraio, quien ha asistido los tres días a la cabza de veinte jóvenes que bajo su dirección estudian la hermosa lengua de Lacio.

Como digno coronamiento a tan piadosos actos el lunes 4 se celebró solemne función de ánimas, cuando de Preste el señor párroco de Alegria, y de diácono y subdiácono los señores párroco y coadjutor de este pueblo respectivamente.

Llamó la atención de los inteligentes la *partitura musical*, especial *el Párese, Tacti y el Párese* presbitario don Pio Aranguren, cadjutor de Abaloqueta, que una vez más ha evidenciado pertenecer a la clase de buenos compositores.

Es el Señor que el fruto espiritual recogido estos santos días se conserve y aumente de día en día en nuestras almas.

Con gracias anticipadas por la inserción en su buen diario de estas mal pergeñadas líneas se ofrece de usted humilde servidor J. S. M. B.

El correspondiente.

7 de Marzo de 1901.

Desde Alegria

Señor director de EL CORREO DEL NORTE.

Muy señor mío: El señor don Juan José Celaya, presidente del Colegio de médicos de esta provincia de Guipúzcoa, y director del *Boletín* de la misma asociación (muy señor mío y de mi más distinguida atención y consideración) que *desgraciadamente*, según pudimos observar la última vez, tiene bastante afición al arte de Pope-Hille, se empeña ahora en representar a San Pedro en los momentos menos felices de su hermosa historia.

¡Pícaro criado de Caifás! ¡bendito y oportuno galle! *Primera negación* de San Pedro, digo, de don José Celaya. ¿Interésame hacer sonar (y ¡tanto! ¡Vaya que sí!) que el anónimo aludido... *no ha sido tomado en consideración*, ni *de le ha dado importancia*, en el sentido y alcance con que lo dice su correspondiente de Alegria...»

Pero dígame por su ánimo, don José: cuando los periódicos más ramplones y verduleros desdichan de publicar un anónimo y mucho más si es *difamatorio*, usted, ilustrado médico y director de una revista científico-profesional, después que manda insertar en ella un «*Anónimo difamatorio*» que canta *peste* de un *digno compañero mío*, y lo adorna además por delante y por detrás con comentarios de mucha pimienta, ¿tiene usted el valor (¿le San Pedro...?) de negar que *ha sido tomado en consideración*, y le ha dado importancia, y no es que, como a los *extrordinarios* ¡Vamos hombres! No sea usted tan... sencillo, don José. Que porque a usted le moleste el sol, no por eso debe usted negar que el sol alumbra y calienta, sino todo lo contrario por eso mismo.

Bien es verdad que *añade* que *no ha sido tomado en consideración* ni se le ha dado importancia en el *sentido y alcance* con que lo dice su correspondiente de Alegria... Pero este apéndice que le ha colgado por detrás, no hace otra cosa que confirmar más y más la *verdadera realidad* de lo que le precede; porque si niega que se le ha dado importancia en un *sentido determinado*, afirma por lo mismo con claridad, aunque implícitamente, que se le ha dado en algún otro sentido, pero de todas maneras que *se le ha dado*... ¿no es eso, don José? Pues eso nos basta por ahora.

Pero no, supongamos ya que tanto se empeña el señor Celaya, que la publicación de ese anónimo difamatorio no reviste ninguna importancia.

Pues entonces, ¡díos fama, diós honra, diós dignidad de los médicos colegiados de Guipúzcoa! Porque si un «*anónimo difamatorio*» contra un médico, se publica en